



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1321/00.-

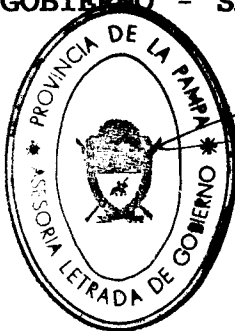
REF:/FORASTIERO, OLGA MABEL.-
S/PRESENTACION RELACIONADA CON TRASLADO DEFINITIVO
INTERJURISDICCIONAL.-

DICTAMEN N° 355/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Sobre la solicitud de traslado interjurisdiccional definitivo, esta Asesoría Letrada de Gobierno comparte el criterio sostenido en el Dictamen N° 26/00 de la Asesoría Jurídica Delegada de fojas 23, en consecuencia corresponde rechazar la petición formulada a fojas 1 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 30 de Marzo
de 2000.-
SMM/mesp.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa